

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengas de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; que y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envían, aunque no se publiquen.

Suscripciones.	
En Granada, un mes.....	175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado).....	18
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20 francos.

Director y Proprietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 40.

Inserciones.	
Anuncios.—10 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—50 céntos. después de la 1.ª.—1.ª plana.—1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª.	
Esquelas mortuorias.—1.ª plana. A una columna, 25 pesetas. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500. Segunda. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—Tercera. A una, 8. A dos, 16. A tres, 60. A cuatro, 150.—Cuarta. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.	
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).	

AÑO XXIV.

Primera edición del Martes 25 de Noviembre de 1902.

N.º 12.605

NUESTRO FOLLETIN.

Tenemos la satisfacción de anunciar al público que, desde el día 1.º de diciembre próximo, EL DEFENSOR DE GRANADA reanudará la publicación de su folletín, haciéndolo ahora independientemente del texto del periódico para que no pueda ocurrir, como otras veces, que la urgencia de los originales de información ha obligado á interrumpirla.

EL DEFENSOR publicará un folletín grande, repartiendo á sus lectores semanalmente 16 páginas de nutrida lectura en cuarto mayor, á fin de que, al terminar la publicación de cada obra, puedan encuadrarla en un hermoso volumen.

Para reanudar nuestro folletín, hemos escogido una novela notabilísima, fascinadora, cuyo interés dramático es verdaderamente extraordinario, sobre todo en esta tierra de Granada, por referirse á uno de los episodios más culminantes de nuestra historia;

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

por el fecundo é inmortal escritor D. Manuel Fernández y González, relato lleno de peripecias y de caballerescas aventuras, donde lo novelesco alterna con lo histórico, difícilmente podríamos proporcionar á nuestros lectores una obra más entretenida é instructiva.

Los monfies de las Alpujarras

es una verídica narración del levantamiento de los moriscos granadinos, medio siglo después de la reconquista de la bella ciudad del Darro.

El espíritu de los descendientes de Boabdil que se rebela contra la dominación castellana y se levanta airado contra los soberbios dueños, ofrece por última vez los simpáticos fulgores de aquella raza noble y aguerrida que hizo de la adorada Granada una antesala del Paraíso. No hay que decir el partido que sacará la inventiva de Fernández y González del asunto. Todo reclamo, es pues, inútil; convencidos del seguro éxito de esta novela, no dudamos un momento será de la aceptación de todos.

Los monfies de las Alpujarras

es, además, una novela que puede entregarse, sin escrúpulo, á la juventud, que encontrará en tan precioso libro abundante instrucción histórica, nobles ejemplos de caballería y entereza de carácter y recreativa é interesantísima lectura.

Los destiladores y el fisco

Los productores de alcohol visco han elevado al Ministro de Hacienda una razonada instancia, en la cual exponen los perjuicios que se irrogan á su industria por la base de tributación establecida en el Reglamento vigente de 17 de abril de 1893, es decir, por el pago del impuesto por el fabricante, según la capacidad del alambique, y por el devengo íntegro de la patente, sea el que sea el tiempo de la fabricación.

Después de exponer los solicitantes los que ellos llaman vicios sustanciales del sistema de la tributación, piden al Gobierno que, sin aplazamiento que no consista en la grave crisis de la producción, reforme dicho sistema, hasta llegar al pago del impuesto por el consumidor, ó por lo menos modifique la tributación, satisfaciendo el doble concepto por que hoy se contribuye (contribución industrial é impuesto especial) por un prudente y mínimo impuesto por hectólitro fabricado, en cuya mejor forma de recaudación, en bien del Tesoro y de los productores, sería la de concertos gremiales, para lo que debería recabar el Ministro de Hacienda, en el próximo presupuesto, la necesaria autorización.

Además, protestan los reclamantes de la persecución de que son objeto por la Dirección general de Aduanas que preside la investigación de este impuesto, pues son cerca de 2 000 los expedientes instruidos, y se da el caso de que habiendo recibido en muchos de ellos acuerdo absolutorio de la Junta administrativa provincial, las apelaciones ante el Tribunal gubernativo se han tramitado siempre en condena. Es imposible, añaden los exponentes, asentir á la notoria injusticia que tales hechos revelan, y es obligado que el Gobierno, ante caso tan extraordinario y anormal, ejerza su función de alta inspección en los servicios administrativos, adoptando aquellas medidas que la justicia y la equidad imponen.

Estas medidas no pueden ser otras, en sentir de los alcoholeros, que las de acordar la suspensión de todos los procedimientos pendientes para la revisión de los expedientes instruidos hasta el día, sustanciada y resuelta por el Ministro como para el caso de nulidad este bleco el reglamento orgánico de Administración y procedimientos. Sólo así es posible reparar la injusticia, contra la cual nada pueden

individuales los perjudicados, por las irreductibles dificultades que los recursos legales ofrecen en cada caso particular y porque la revisión total constituye una medida de orden público, en materia que perjudica á una producción de masa, en dano del Tesoro y con el beneficio particular de un número contado de sus servidores.

Los dramas del mar

Aunque ya hemos hablado del naufragio del *Elingamite*, ofrecen las últimas noticias que de él se tienen tan palpitante interés que no vacilamos en reproducirlas. La historia de los ocho sobrevivientes del infartado buque, recogidos por el *Penguin* es un cuadro de horrores que no tiene paralelo en los anales de los siniestros marítimos de las costas neozelandesas.

El *Penguin* encontró la balsa que contenía á los sobrevivientes citados el martes 11 del actual á 66 millas de distancia del teatro del naufragio. Desde el lunes por la mañana se fué el galeote y sus desahucados tripulantes no tenían para comer otra cosa que dos manzanas, que fueron consumidas ya el martes y miércoles anteriores.

Cada manzana partiéronla en dieciséis pedacitos, correspondientes á otras tantas personas que abandonaron al *Elingamite* en el momento de hundirse en las aguas, y entre las cuales personas contábase la esposa del mayor domo.

Tres hombres, enloquecidos por el mal del agua salada, se tiraron al mar y murieron ahogados. Otros cuatro y la mujer fueron víctimas del hambre y de la inclemencia del tiempo. Los sufrimientos de los demás fueron verdaderamente horribles.

Hasta que los rescató el *Penguin*, la balsa, sobrecargada de peso, estuvo medio sumergida, cuando cada día le iban los huesos á los miseros ocupantes de aquélla, que intentaron en vano abordar la isla Three Kings. Rompióse uno de los remos y quedó la balsa á merced de la fuerte corriente. En cierta ocasión, y después de desesperados esfuerzos, lograron acercarla á pocas yardas de las rocas, sin poder alejarse.

Tres hombres más perecieron en la noche del lunes y guardaron sus cadáveres los compañeros con la esperanza de próximo salvamento; pero sobrevino la descomposición y no hubo más remedio que tirarlos al agua.

La más horrible tortura fué ocasionada por la sed, que llegó á hacerse insostenible. Los tres que murieron fueron víctimas de su imprudencia de beber agua salada, á pesar de las exhortaciones de los otros.

Estos últimos vieron en la noche del martes la luz de un vapor, y revivida su esperanza, pusieron á gritar con toda la fuerza de sus pulmones. Los tripulan-

Miscelánea.

tes del vapor debieron oírlos, porque destacaron un bote que pasó sin verlos, á 50 yardas de la balsa.

Los infelices naufragos siguieron gritando, pero en balda esta vez, puesto que los del bote, lejos de oírlos, regresaron al vapor dejándolos abandonados á su suerte.

La desesperación de aquellos desgraciados llegó á su colmo el miércoles, aunque mántamente trataban de animarse. Uno de ellos comió un pedacito para combatir los tormentos del hambre. Las dos últimas defunciones ocurrieron al jueves, pocas horas antes de que el *Penguin* descubriese la balsa.

Por las pequeñas dimensiones de este—12 pies de largo y 7 de ancho—no había en ella espacio suficiente para que se echaran todos, y veíanse obligados á estar encogidos, con los pies y parte del cuerpo sumergidos en el mar. Los salvados por el buque de guerra inglés creen que á aquella circunstancia deben el estar con vida, habiendo actuado sus cuerpos de condensadores y absorbido cierta cantidad de humedad.

Solo uno de ellos podía sostenerse en pie cuando los rescató el *Penguin*; tanto los habían debilitado las privaciones sufridas. Los demás eran incapaces de hacer el menor movimiento y sus caras, manos y piernas hallábanse entumecidas por la acción constante del agua salada.

La mayoría de ellos no estaban en situación de dar explicaciones de ningún género. Se arrojó á uno de los naufragos un cinturón salvavidas, y en vez de cogérselo lo tiró y se lanzó al mar cantando un himno religioso.

Es imposible describir las conmovedoras escenas que se desarrollaron entre miles de espectadores que presenciaron la llegada del *Penguin* á Auckland. La conternación fué general al saberse que había que abandonar toda esperanza de rescatar el bote del *Elingamite*, donde iban otras 40 personas.

Cartera de un Oidor.

Vistas para el 25.—Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juizado del C. Millio.—Causa contra José Moron Pareja, por disparo.—Abogado, Sr. Morales; procurador, Sr. González Gomez; secretario, Sr. Mirasol.

Sección segunda.—Ja agüelo de Guedix.—Causa contra José Carricho Reyes, por disparo y lesa vida.—Abogado, Sr. Seco de Lucena; procurador, Sr. Soler; secretario, Sr. Millet.

Sala de lo Civil.—Juizado de Berja.—D. Manuel Berjin Sanchez con D. Manuel Ferraz Sanchez, sobre otro de cantidad, hoy reconocimiento de autos.—Abogados, Sres. Sanchez de Molina y Gamir Colon; procuradores, Sres. Tortosa y Navarro; secretario, Sr. Millet.

Juizado de Gndix.—D.ª Josefa Castillo R. sales con la compañía anónima «San Torcato», sobre indemnización por accidente del trabajo.—Abogado, Sr. Lopez (D. Torcato); procurador, Sr. Donnet; secretario, Sr. Mirasol.

Juicios por jurados. Ante la sección primera se ha celebrado la vista de una causa que instruyó el juzgado de Huescar contra Juan Pedro y Eduardo Fernandez Muñoz, por delito de homicidio.

Practicada la prueba, el ilustrado abogado fiscal Sr. Medina, sostuvo la acusación en elocuente y brioso informe, que impresionó al auditorio.

La defensa estuvo á cargo del letrado Sr. Hernandez Carrillo.

Hecho el resumen del debate por el presidente Sr. Guerrero, el jurado se retiró á deliberar, emitiendo luego un veredicto de culpabilidad, para Juan Pedro y de inculpabilidad para el otro procesado.

En su consecuencia la Sala condenó á Juan Pedro Fernandez á la pena 17 años cuatro meses y un día de reclusión temporal accesorias y mitad de costas, y absolviendo á Eduardo.

Ante la misma Sala se ha celebrado la vista de otra causa, procedente de dicho juzgado y seguida contra Lorenzo Romero Reimon por homicidio cometido en la persona de Miguel Mañez Garcia, ambos guardas jurados del término de Puebla Don Fadrique.

Ocurrió el hecho el día treinta y dos de agosto de 1901, en el sitio llamado Barranco de la Calera.

Entre el procesado y su víctima mediaban hondos y antiguos resentimientos.

Dicho día se encontraron casualmente Lorenzo y Miguel y este, apenas lo vió, pronunció varias frases ofensivas y apuntándole con la escopeta le hizo un disparo sin consecuciones.

Lorenzo huyó y tras él marchó persiguiéndolo el Martínez, que no cesaba de apuntarle con su escopeta.

Así ocurrieron el uno detrás del otro, hasta que, viéndolos ya próximo á ser alcanzado por su perseguidor, que era hombre joven y robusto, Lorenzo, que tenía en aquélla fecha 54 años y que ya estaba cansado, se parapetó detrás de un árbol y con su escopeta le hizo un disparo, que produjo la muerte casi instantáneamente á su perseguidor.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad, y la Sala ha dictado sentencia absolviendo á Lorenzo Reimon.

Juicios orales. En juicios orales ha dictado la sección segunda las siguientes sentencias:

Abolviendo á Enrique Orellana en causa que le siguió el juzgado de Gndix, por delito de disparo.

Abolviendo á José Martínez Carmonas y Antonio Perez Sanchez, en causa que les siguió el juzgado referido, por delito de homicidio.

Miscelánea.

La Biblioteca. El erudito y perillísimo jefe de nuestra Biblioteca Universitaria, D. Francisco Guillen Robles, que con tanto cariño mira á aquel centro, ha pedido al subsecretario de Instrucción pública, como presidente que es de la Junta facultativa del cuerpo, un crédito para ampliar la estantería.

Campaña sanitaria.

Contestando á un telegrama en que el Gobernador daba cuenta al ministro de la Gobernación de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento, en lo referente á la epidemia variolosa, ha recibido el Sr. Madrid-Dávila este otro del Sr. Moret:

«Recibido su telegrama referente á viruela. Ayuntamiento ha dado buen ejemplo y Alcalde responderá á la confianza puesta en él. Dígame que el Gobierno descansa en su celo y energía. Cerciórese V. S. resto provincia para extirpar cualquier foco de infección.»

Desearnos que los hechos vengan á confirmar las optimistas esperanzas del ministro.

Nosotros seremos los primeros en celebrar que el Alcalde desarrolle iniciativas que conduzcan á la rápida extirpación de la enfermedad.

Segun nuestras noticias, son muchas las personas que, desde hace dos tres días, acuden á vacunarse á la Casa de Socorro y al Instituto Municipal, lo que demuestra que no es tan grande, como dicen algunos médicos, la resistencia del público á utilizar aquel medio profiláctico y que el no concurrir al Instituto se debía principalmente á las dificultades con que se tropezaba al pretender la vacuna gratuita. Ahora que, con excelente acuerdo, es vacunado de valde todo aquel que lo desea, se ve que nuestro pueblo es más dócil y más culto de lo que generalmente se cree.

Si la vacunación se propagara por los médicos municipales con verdadera amor; si todos ellos dedicaran dos ó tres horas diariamente á vacunar en sus respectivas parroquias, á pobres y ricos, sin pedirle á nadie su filiación; si fuesen á cumplir tan importante ministerio á las casas de vecinos; en pocos días, conseguirían sin duda resultados tan satisfactorios como imprevisibles. El Alcalde, haciendo uso de las facultades que le ha conferido el Ayuntamiento, puede y debe organizar este servicio de manera que resulte eficaz.

Otra de las cosas que se deben hacer, y que es censurable no se haya hecho todavía, es montar la estufa de desinfección que sigue arrinconada, apesar de que es el único medio para conseguir una verdadera esterilización de los gérmenes morbosos. Las fumigaciones é irrigaciones no sirven para otra cosa que para producir mal olor y molestar á los vecinos. La verdadera desinfección solo se consigue sometiendo las ropas de los enfermos, dentro de la estufa, á temperaturas elevadas que no pueden resistir los gérmenes infecciosos.

El propósito que abraja el Sr. Gobernador de establecer baños antitépicos gratuitos no parece excelente y si se pone en práctica dará buenos resultados. La idea debe ser realizada sin pérdida de tiempo, tanto más cuanto que su ejecución no creemos que sea costosa.

La publicación de unas instrucciones muy concisas y muy claras sobre la conveniencia de las vacunas, impresas en medio pliego de papel, con letra grande, para repartirlas profusamente en los barrios pobres, también daría buenos resultados; mejores que los que dará las que han de publicarse en el *Boletín* cuya difusión es muy escasa.

Todo esto, y el establecimiento de un servicio municipal de estadística y vigilancia que puede servir de norma para los trabajos de sanidad y desinfección; y principalmente que el Alcalde ó otra autoridad, se dedique con verdadero interés á organizar los trabajos y á inspeccionar por sí mismo la forma en que se cumplimiento sus disposiciones, subsanaría el descuido con que hasta la fecha se ha tratado este asunto y sería suficiente para conseguir en corto plazo lo que todos, sin duda, deseamos: la completa extirpación de una enfermedad que ya hemos dicho constituye un padecimiento de ignominia para todo pueblo culto.

Veremos si quiere Dios que ahora se haga lo que hasta aquí no se ha hecho, y que las excitaciones de este periódico que por fortuna han repercutido en el ministerio de la Gobernación y dado margen á que el Sr. Moret se

interese en el asunto, recomendándolo á las autoridades granadinas, hayan sido fructuosas para el bien público, que es lo que deseamos!

Como más arriba indicamos, el señor Gobernador tiene el propósito de gestionar del Sr. La Chica el establecimiento de baños públicos, antitépicos, á los cuales puedan concurrir gratuitamente las personas convalecientes de la viruela, con objeto de evitar la propagación de esa dolencia en el período de descaecación, que, como es sabido, es el más peligroso para el contagio.

El Sr. Madrid Dávila piensa también prohibir que concurren á los sitios públicos las personas que hayan padecido dicha enfermedad, mientras no desaparezca en ellas todo peligro de contagio.

Las iniciativas del Gobernador en este asunto, son muy dignas de aplauso.

Segun oportunamente digimos, la Junta provincial de Sanidad acordó que el ilustrado inspector sanitario, Sr. Porpeta, redactase una circular, exponiendo los consejos higiénicos adecuados para evitar y combatir la enfermedad variolosa.

La circular dice así:

«Todo enfermo atacado de viruela es contagioso en todos los períodos de su dolencia, desde su invasión hasta su convalecencia inclusiva, y mediante todos sus productos excrementicios y humores y muy especialmente los escamados de la piel.»

De aquí se deduce que las precauciones higiénicas que hay que adoptar para evitar la propagación de este mal deben empezar con el paciente desde el momento en que comienzan los primeros síntomas febriles, aun cuando no se hayan manifestado todavía indicios de erupción en la piel y mucosas; y deben continuar con creciente solicitud hasta que trascurren 20 ó 25 días después de borrarse la erupción.

Como todos los productos del varioloso tienen gérmenes de este mal hay que tomar pronta y eficaz resolución para evitar la virulencia y contagiosidad de ellos, haciéndolos completamente estériles é inofensivos.

El agente contagioso de la viruela se transmite especialmente por el aire y conserva su poder nocivo en los productos pulverulentos y secos. En el organismo sano la principal vía de entrada del agente patógeno es el respiratorio, aun en estado de integridad perfecta.

De modo que siendo el aire el vehículo del contagio y el aparato respiratorio su puerta de entrada en el cuerpo humano, las precauciones más esquisitas deben emplearse á purificar aquel; é impedir que se altere por su mezcla con los productos del enfermo, espacios de descargas y hacerse pulverulentos.

Las vías digestivas parecen ser refractarias á la entrada de la viruela, los alimentos y las bebidas no son vehículos idóneos.

El único medio eficaz para el hombre contra la viruela es la vacuna. El individuo vacunado mantiene su integridad fisiológica aun cuando respire aire cargado de productos variolosos.

El período de tiempo que dura la inmunidad conferida por la vacuna es de 17 á 20 años; pero es conveniente practicar la revacunación en plazo más breve (cada 6 años) en la eventualidad de que se agotara antes aquel estado refractario.

La virtud preservadora de la vacuna contra la viruela es tan segura que en los países, como Alemania, donde la vacunación es obligatoria es raraísima la viruela; puesto que se limita á cuatro defunciones por cada millón de habitantes.

Estos maravillosos resultados se deben también á los mencionados cuidados de desinfección que se llevan á cabo en aquel imperio.

Los primeros síntomas ó señales de la existencia de la infección de la viruela son: escalofríos (más manifestados en los niños de alguna edad) seguidos de calentura, dolor de cabeza, quebrantamiento de las fuerzas, y con un par de días de anticipación á estos síntomas, suele presentarse otro casi constante (aunque no necesariamente característico) que consiste en dolores de la columna vertebral (ó espinaza) y especialmente en la región de los riñones.

La tendencia al sueño y al delirio son frecuentes.

Si á estos síntomas, ya sospechosos, sobre todo en época de epidemia, se añade el tercer día una erupción en la piel debe procederse sin demora al aislamiento del enfermo y á la desinfección encargada al médico, si ya no estuviera encargada á la asistencia, y dando conocimiento á las autoridades para que se encarguen de su traslado á un establecimiento benéfico si así lo exigiera su posición social; ó para que se practiquen la desinfección y saneamientos periódicos de la morada del enfermo y la revacunación de todo el personal que le rodea, de cuyas medidas resultan innumerables beneficios para la familia y para el público en general.

Las ideas arraigadas en esto de la vacunación es perjudicial en estas circunstancias, no tiene fundamento científico; porque la vacuna tiene un período de incubación más rápido que el de la viruela, y aun de estar ya infectado en el momento de vacunarse, la linfa preventiva ejercerá su acción protectora modificando fa-

vorablemente los tejidos y humores de organismo antes de comenzar su período de invasión la viruela adquirida.

La habitación elegida para el aislamiento del enfermo, reunirá siempre que sea posible, las condiciones de espacio y ventilación convenientes. Los infelices que viven agrupados en lugares pequeños infectos, sin luz ni ventilación, ó aquellos menos desdichados que duermen en las alcobas estrechas y oscuras de una casa de huéspedes, deben ingresar en el Hospital, ó en una casa de salud, donde encontrarán seguramente mejores condiciones de curarse.

De la habitación del enfermo desaparecerán las alfombras ó esteras cortinas y muebles forrados de tela limitando el mobiliario á lo estrictamente necesario, como es, la cama, una mesa sin tapete y una silla para el asistente.—La cama se colocará apoyando su cabecero á corta distancia del centro de una de las paredes, quedando libre por sus tres lados restantes para que el enfermo pueda circular libremente alrededor de ella.

La temperatura debe sostenerse en lo posible entre 15° y 19° empleando la calefacción artificial siempre que descienda de aquella cifra.

La ventilación será indirecta, mediante la renovación del aire de las habitaciones contiguas mientras dura el período de invasión; pero cuando haya aparecido la erupción puede y debe ventilarse directamente por medio de las ventanas del aposento del enfermo, abriéndolas tres veces al día durante unos minutos, y evitando las corrientes del aire sobre el enfermo, abrigándolo bien.

Antes de manifestarse la erupción en la piel, es conveniente frotar esta con un paño ligeramente humedecido en disolución de sublimado corrosivo al 1 por 4000 y después se frotará nuevamente la misma superficie con baseolina boratada al 2 ó 3 por 100. Estas precauciones lejos de entorpecer favorecen al brote de la erupción y sirven de garantía contra el contagio. Llegado el período eruptivo estas operaciones están contraindicadas y deben reanudarse, cuando desaparezcan las pústulas y principie el período de descaecación.

La iluminación de la alcoba del varioloso debe reducirse al *mínimum* porque se ha observado que la influencia perjudicial que ejerce la luz intensa sobre la solución de las pústulas de viruela y sobre las cicatrices consecutivas que quedan más extensibles.

El piso de la habitación se humedecerá varias veces al día con irrigaciones de sublimado al 1 por 1000 ó rotundando con unas cuantas gotas de formal del comercio, operaciones que hay que repetir cuando haya absoluta necesidad de barrer, lo cual se hará después de haber extendido por el suelo serin mojado con la primera de las disoluciones indicadas.

Las ropas de la cama y del enfermo serán renovadas frecuentemente, no esperando que estén muy manchadas y procurando cambiarlas con precaución para no agitar el aire; se sumergirán enseguida en un depósito que contenga solución jabonosa cruzada ó de sublimado al 1 por 1000. Las prendas manchadas deben sumergirse en estas disoluciones antes que se sequen y si son de gran tamaño como sábanas colchones y almohadas, pueden introducirse en sacos mojados en dicha disolución ó hechos con tela impermeable.

Los trapos de poco valor deben ser quemados; y las ropas que merezcan conservarse deben ser desinfectadas por medios físicos, en las estufas adecuadas de la administración municipal ó provincial guardando para el traslado de ellas las precauciones que se saigan de la alcoba enferma encerradas en los trapos mencionados ó en sacos de madera de que se han provisto las estufas y los carros de desinfección para garantía de que los ropas no sean mezcladas, ó sea las demás peses desinfectadas se realice sin abrir estas maletas de madera.

Los muebles cama y colchones que han servido para el enfermo se desinfectarán lavándolos en disolución más concentrada de sublimado (al 2 ó 3 por 100) y exponiéndolos al sol y al aire libre en una azotea ó desván durante 15 ó 20 días rotundando de vez en cuando con dicho líquido y después de este plazo pueden ya desosarse los colchones y entregarlos al lavado que se puede hacer por los procedimientos ordinarios.

La lana manchada debe ser quemada y el resto se expondrá al aire el mayor tiempo posible antes de utilizarla nuevamente.

La costumbre de poner las paredes de la habitación donde han resido los variolosos, es perjudicial en alto grado, sobre todo para los infelices que han de estar en ella.

Es preferible blanquear primero con una lechada de cal y proceder después al rasado.

Todas las prescripciones anteriores se refieren á las ocasiones de que los interesados hallan de obrar por cuenta propia; pero en todo caso es conveniente que sean dirigidas, aclaradas é modificadas por el profesor médico que preste asistencia.

Ayer había atacados de viruela en el hospital de San Lázaro, cuatro hombres y cinco mujeres.

El Sr. Porpeta ha girado una visita al pueblo de la Malahá, comprobando la existencia de algunos enfermos de viruela.

Por indicación suya se está procediendo á la vacunación de los vecinos

Probad el COGNAC de HENRI GARNIER Y C.

Secretario. Ha sido nombrado secretario de la Biblioteca de la Universidad, nuestro querido colaborador, el ilustrado oficial de tercer grado del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, D. Nicolás María Lopez.

Profesion religiosa. En la flamante iglesia gótica del convento de Adoradoras de esta ciudad se celebró ayer domingo, según anunciamos, con toda solemnidad, la profesión religiosa de la muy distinguida señorita granadina D.ª Concepción Agrela y Lopez Barajas, quien hace dos años tomó el hábito en dicha orden con el nombre de Hermanas María de la Concepción.

El precioso templo se hallaba espléndidamente iluminado, con adornos de sobrio gusto que hacían resaltar la bonita imagen del milagroso Niño de Praga, al que profesa especial devoción la familia de la nueva religiosa. El Excmo. Sr. Arzobispo, tío de ella, presidió el acto, recibiendo sus primeros votos, que con voz entera y con el mayor entusiasmo pronunció la señorita de Agrela, renunciando la brillante posición social y comodidades terrenales que su fortuna le permitía gozar, por la vida austera y de sacrificio que supone la profesión religiosa.

Tal contraste supo poner de manifiesto, de modo elocuente y conmovedor, el antiguo director espiritual de la novicia D. Enrique Bermejo, digno arcipreste de Loja, encargado de las pláticas, con que empezó el acto después de cantarse el Veni Creator.

Poniendo por texto de su fervorosa oración unas frases del Apocalipsis, el Sr. Bermejo probó al escogido auditorio que llenaba la iglesia, que debía gozarse y congratularse ante el espectáculo que presenciaba, por el cual se fortalecía la religión con una nueva adalid, cooperadora eficazísima para la salvación de las almas pecadoras; explicando el significado místico del velo y custodia que había de imponerle en breve el señor Arzobispo á la novicia, y exhortando por último á esta para que pidiese á Dios en tan solemnes momentos por las necesidades de la Iglesia y de España, por sus padres y familia y todos los presentes á la ceremonia.

Terminada esta, se celebró la Misa, concluyendo con el alegre canto del Magnificat.

Después en la sala de visitas del convento los padres de la nueva religiosa, Excmo. Sr. D. Valentin Agrela y señora, obsequiaron con espléndido refresco de finos dulces, pastas y licores, á los numerosos concurrentes, entre los que figuraban las damas y señoritas más bellas é ilustres de Granada ataviadas con ricos y elegantes trajes y joyas de exquisito gusto. Enviarnos nuestra felicitación á la nueva Hermana Adoratrix y á su distinguida familia.

Propiedad intelectual. Durante el pasado mes de octubre solo se ha registrado en el de la propiedad intelectual de Granada, una obra. Se titula esta, «Tratado de Histología é Histoquímica normales», y es su autor, el Rector de la Universidad, D. Eduardo García Solá.

Los estudiantes. El día de ayer transcurrió en la mayor tranquilidad. Los estudiantes entraron en clase, sin que después ni antes produjeran el más pequeño alboroto.

Por la mañana apareció en el tablon de anuncios de la Universidad un edicto del Rector interino, Sr. Vico y Bravo, recordando á los escolares las disposiciones de la Reales órdenes de 19 de noviembre de 1900.

En virtud de dichas disposiciones los estudiantes que cometan veinte faltas de asistencia á clases de lección diaria, ó diez de alternas, no serán admitidos á los exámenes ordinarios.

Si dentro de la Universidad se promoviere tumulto, ó por algunos alumnos se tratara de impedir la entrada en clase, se les formará consejo de disciplina. Producido el motín ó algarada, por los profesores se hará constar quiénes sean los alumnos que no hayan concurrido á clase, y si la falta de asistencia á esta se notara durante tres días, serán aquellos borrados de lista, obligándose á repetir el curso, sin opción á practicar los exámenes ordinarios, ni los extraordinarios.

Los catedráticos excitaron ayer á sus alumnos á que no turbaran el orden y no dejaran de concurrir á las clases.

El de Historia de España, Sr. Villo-Real, excitó también á sus alumnos, y éstos le dieron palabra de honor de seguir sus consejos.

Bendición Papal. El día 8 del próximo diciembre, festividad de la Purísima Concepción, después de la Misa solemne en la Santa Iglesia Metropolitana, dará la Bendición Papal, á los feles con indulgencia plenaria nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado.

Registradores. En virtud de permuta han sido nombrados Registradores de la propiedad: de Campillos, D. Ramon García Valdecasas, y de Lucena, D. Emilio Monasterio.

Lo cursi. Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, á petición de muchas personas que no pudieron asistir al estreno de la preciosa comedia titulada Lo Cursi, que agradó tanto, hoy se repite dicha obra, poniéndose además en escena la aplaudida y graciosa comedia en dos actos Los Hugonotes. Se preparan según vemos en los anuncios repartidos anoche, los estre-

nos de El tren de los maridos y Los favoritos.

Billetes de Banco retirados. El gobernador del Banco de España ha dirigido una circular á las sucursales en provincias ordenando que se paguen todos los billetes cuya legitimidad y numeración no ofrezcan duda, aunque pertenezcan á series mandadas retirar de la circulación.

Los billetes deteriorados deben enviarse á Madrid inmediatamente.

Pension para el extranjero. El Decano de la Facultad de Derecho de Granada, Sr. Peña Entrala, ha publicado el siguiente edicto:

«En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto de 18 de Julio de 1901, esta Facultad convoca á oposición para optar á una pensión de 4 500 pesetas anuales, concedida á los alumnos que, reuniendo las condiciones que expresa dicho Real Decreto, desean ampliar sus estudios en el extranjero. Podrán aspirar á la pensión, los que hayan obtenido la nota de «sobresaliente» en los ejercicios del Grado de Doctor y el premio extraordinario del Doctorado ó de la Licenciatura. Sólo serán admitidos á la pensión, los que hayan obtenido premio extraordinario en el curso de 1901 á 1902.

Los ejercicios consistirán: 1.º En redactar una Memoria en lengua francesa en la forma que el Tribunal determina.

2.º En la traducción al castellano de un párrafo escrito en el idioma del país, donde se proponga hacer los estudios.

3.º En la exposición oral de un tema que señalará el Tribunal á cada opositor.

Los aspirantes presentarán las solicitudes con los justificantes de su aptitud en el Decanato de esta Facultad, en el término de 30 días á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid.

Las oposiciones se verificarán ante un Tribunal nombrado por el claustro de la Facultad.

La Facultad propondrá al Gobierno el alumno que deba ser pensionado, en vista de la calificación que de los ejercicios haga el Tribunal, y designará el país de residencia y la materia sobre que han de versar sus estudios. Granada 22 de noviembre de 1902.

El decano, Dr. Pablo Peña Entrala. El Secretario, Dr. Francisco Leal de Ibarra.»

Los picapedreros. El gremio de picapedreros y marmolistas de esta capital ha acordado repartir una circular entre los patronos, pidiéndoles aumento de jornal.

Segun parece, todos han accedido excepto los Sres. D. Manuel y D. Miguel Baltran, cuyos operarios por tal motivo, se declararon ayer en huelga.

Sus compañeros han acordado socorrerles mientras dure el paro.

La Cruz Roja. El sábado último se celebró en la Parroquia de San Matias, costeada por la Asociación La Cruz Roja, una misa de Requiem en sufragio del alma del que fué Inspector médico de la comisión de esta provincia, D. Pablo Prieto Martínez.

La presidencia del duelo, compuesta de gran número de socios de dicha Institución, la ocupó el Excmo. señor Delegado D. Antonio Joaquín Afán de Rivera, acompañado de los subdelegados, Sres. Guiral y Prieto y algunos otros señores de la Junta Directiva.

La Misa y Vigilia fué cantada por sacerdotes adscritos á la mencionada Asociación, que de un modo desinteresado prestaron este caritativo servicio en memoria del que fué su compañero.

Nombramiento. Ha sido nombrado secretario en propiedad del ayuntamiento de Zujar D. Carlos García Martínez.

Personal judicial. Se ha expedido el título de juez de primera instancia de Vera á nombre de D. Manuel Polo Perez.

Se ha posesionado de su cargo el juez de instrucción de Huescar, don Deogracias Laguardia y Sanz.

Accidente del trabajo. Anteayer á las seis y media de la tarde estando trabajando en la fábrica del gas el fogonero de la misma Francisco Morales sufrió varias quemaduras de primero y segundo grado, en la cara y manos, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Noticias militares. El artículo 3.º transitorio.—Bajas.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho, desde 1.º del actual, al abono de los sueldos de coronel teniente coronel, comandante y capitán, asignados al Arma de Infantería, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que de determina el artículo 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 30 de Julio de 1890, para los tenientes coroneles; 21 de Junio de 1892, para los comandantes; 9 de diciembre de 1890, para los capitanes, y 12 de mayo de 1890, para los primeros tenientes.

En vista de las consultas acerca de la fecha en que han de ser baja los individuos de tropa fallecidos en Filipinas estando prisioneros de los tagalos y de los que se desconoce la de su defunción, y como para terminar los ajustes de los 405 que se encuentran en este caso, se hace preciso fijar aquella. Se ha resuelto que los expresados individuos deben considerarse como no existentes, para los efectos de devengos de haberes y concesión de pensiones, en 1.º de Junio de 1899, sin perjuicio de la justificación que los interesados puedan presentar, acreditando que los causantes existían en época posterior á la indicada fecha, en cuyo caso se procederá á rectificar los ajustes correspondientes.

Regreso. Ha regresado á esta plaza el Gobernador militar Excelentísimo Sr. D. Manuel Nazario Guillermety.

Instrucción pública. Catedrático. Ha sido trasladado al Instituto de Ramo el catedrático de Lengua castellana del de Baza, D. José Ruso Corvo.

La Guardia civil. La del puesto de Illora ha detenido á Francisco Brajos Alonso, por ser sospechoso, como autor del hurto de una caballería menor á Francisco Lopez Moreno.

La de Baza ha ocupado una escuela al vecino de aquella ciudad Andrés Castellano Navarrete, por carecer de licencia.

La de Motril ha detenido á los vecinos de aquella ciudad Francisco García Rodríguez (a) Toledo, Francisco Guzman Ballesteros y Antonio Gonzalez Rodríguez (a) Perote, por creerlos autores ó cómplices del incendio de la fábrica azucarera de los Sres. Larios.

La de Pitres ha detenido á José Alonso Rodríguez, por haber intentado robar en el sitio conocido por las Sauneras, al vecino de Cástaras José Rodríguez Rodríguez.

La de Salobreña ha ocupado una escopeta á José Moré de la Torre, por carecer de licencia para su uso.

Y la de Pnobia D. Fadrique ha detenido á José Orozco Cabrera, Andrés Gonzalez Gonzalez, Hilario Cruz Martinez y José María Dengra Ruiz, por cortar ramas en el monte denominado del Obispo, situado en término de Huescar.

Recomendamos para los convalecientes el exquisito vino Royal Claret de las Bodegas Vino-Españolas de Logroño.

Oposiciones á Notarías.—Ayer se reunió el tribunal de oposiciones á Notarías vacantes en este territorio, acordando que los ejercicios comiencen el día 17 de febrero próximo.

Jóvenes, usad los productos al Petróleo Sanson y seréis siembres bellas.

Viajeros. Han llegado á esta capital, hospedándose en el hotel Alameda: D. Carlos Conde, Mr. Lyon, Mr. Boorden, Mr. Boller, Mr. Agrigue Weil, don Fernando Change y Mr. Vibian.

En el hotel Victoria: D. Rafael Zurita, D. Enrique Norcon, D. Luis Sera, D. Manuel Jimenez, D. Leopoldo del Río, D. Julian Arambura, D. José Perez Malero, D. Santiago Miabe, don Dionisio Montana y señora, D. José Casar y familia, D. Pedro Lion y don Ramon Torre.

Resultado positivo. La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el Eliazir, Estomacal de Saiz de Carlos, marca STOMALIX.

Blasfemias.—Horidos. Por blasfemar en la vía pública en estado de embriaguez han sido conducidos al arresto Eulogio Rieido Ramirez, Antonio Sanchez Gonzalez y Ramon Pareja.

Antesnoche á las nueve fué curado en la Casa de Socorro Antonio Bravo Perez de una herida producida por disparo de arma de fuego en el camino de Huetor, por Francisco Rosales (a) «Raton» el que se dió á la fuga.

Y Francisco Fregenal Lopez de una herida en el costado izquierdo producida por Manuel Sevilla Rojo.

El hecho ocurrió en el sitio conocido por la «Parrilla».

También ha sido curado en el mismo establecimiento, José María Gonzalez de una herida contusa en el dedo meñique de la mano izquierda.

Hernias (quebraduras), escoliosis, torceduras de piernas, etc.—Habiéndose enfermado el representante de Ortopedia Moderna de Madrid, Francaral 29, cuya llegada se anunciaba, le sustituirá el Director propietario que llegó ayer 24 á Granada y recibirá hasta hoy 25 en el hotel de Oriente.

Por su incomparable bondad y flours, gozan de envidiable fama los celebres amontillados BOTAINA, P. P. Y W. marca registrada de la casa de D. Pedro DOMBECQ.

Desde Malaga. «Aurora».—Proyectos.—Ensayos.—Obra nueva.—Día hermoso.—El Parque.—Regreso del Gobernador.—Política.—Traslado.

Anoche y como tenía anunciado tuvo lugar en el teatro Cervantes el estreno del drama Aurora, de Joaquín Prieto.

Hubo un lleno completo y la sala presentaba el aspecto de las grandes solemnidades.

El drama de Dicente, aparte de las discusiones propias de las tendencias radicales de la obra, fué muy aplaudido y entusiasmo al auditorio por la forma en que está desarrollado el argumento y por el modo como fué representado.

El Sr. Thullier ha presentado Aurora con todo esmero hecho el reparto, y tanto en la parte que como director y como actor le corresponden ha procurado que resulte, como ha sido, el triunfo más grande que ha conseguido en esta temporada en Málaga.

La Sr. Ferri ha estado admirable y los demás intérpretes de la obra no han descompuesto el cuadro.

Hay, pues, Aurora para rato. El segundo abono no ha podido empezarse mejor; con un buen éxito y más ruido que el primero, y envidia que de

este no podía tener queja la empresa del Cervantes.

Se habla de proyectos de reformas en el Cervantes, entre ellos de modificar el vestíbulo y cambiar los antepechos de los balcones y plateas; también se dice que el Sr. Thullier se compromete á hacer por su cuenta dichas reformas si los propietarios le dan el teatro en arrendamiento durante un número de años determinado.

Se está ensayando el drama Malas herencias, del insigne Echegaray, y muy en breve será representado por la compañía que actúa en el Cervantes.

Entre la bohemia malagueña es esperada bien pronto la publicación de un libro de poesías, primera producción del joven abogado D. Agustín Denis Sela.

Acercas de este libro tenemos las mejores noticias y esperamos que venga á conseguir con su publicación un nuevo triunfo para su autor.

Hoy ha hecho un día espléndido, verdaderamente primaveral, viéndose los paseos muy concurridos.

Se encuentra en esta ciudad, la señora condesa de Torrelaguna.

El Parque adelanta cada día más, esperándose que por los representantes de esta ciudad en Madrid pueda conseguirse muy en breve la cesión de los edificios militares que son necesarios para la terminación de dicho paseo.

El día que esto se consiga lo será de verdadero regocijo para el pueblo de Málaga.

En la presente semana se espera que regresará de Madrid el Gobernador civil de esta provincia, Sr. Lopez Ballesteros, de cuyo viaje y su objeto tengo dado cuenta en una de mis anteriores.

La política local poco ó nada nuevo ofrece en nuestra ciudad y en nada ha venido á modificarla la solución de la última crisis.

Se dice que en breve se trasladará al bajo del edificio que antiguamente ocupó el Café de la Loba el Circolo de la Unión Industrial y Comercial y que los pisos de dicho edificio serán ocupados por la fonda La Perla.

El Corresponsal. 23 11 902.

BENEDICTINE LICOR EXQUISITO. Tómese una Copita, después de la Comida, ayuda la Digestion y no irrita.

3.000 paraguas á precios en el Bazay de Novidades de la Hermita de San Jerónimo.

Eco de la Moda. Se ha recibido 47.—Figura iluminada. Elegante toilette de paño raso.—Patron cortado de una manga novedad.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

Sociedad Eléctrica de la Vega Granadina. Esta Sociedad saca á concurso la construcción de la fábrica de energía eléctrica, una casa habitación y dos casillas para guardas, que se han de construir en término de Monachil con sujeción á los planos, presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de la expresada Sociedad, situadas en la calle del General Narvaez número 11 (antes Puentezuelas) todos los días hábiles, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Se admitirán proposiciones hasta el día quince del próximo diciembre inclusivo.

Granada 20 de noviembre de 1902. El Gerente Administrador, Manuel Tegeiro.

Granadinos, llegó la hora!

Con el título de LA VALENCIANA, se acaba de abrir en la calle del Marqués de Geron, núm. 9, frente á la droguería del Sr. Santos, un depósito de calzado cuyo dueño se propone atraer la atención de este público por los precios escandalosamente baratos á que vende sus calzados, adquiridos en Valencia, Elda y Palma de Mallorca, los que adquiridos como saldos los realiza en condiciones tales, que solo viéndolos se puede creer.

No comprad en parte alguna sin ver antes lo que ofrecemos. No hay en Granada quien venda al precio que nosotros, como se venderá el que vea la verdad. Tenemos para caballero: Botinas y brogueines becerro color y negro, desde 20 reales par.

Para señora: Botinas y brogueines color, negras y charol, desde 12 reales par; zapatos altos y bajos, negros, color y charol, desde 8 reales par y mil clases más.

Para niños y niñas, infinidad de clases á precios increíbles.

NOTA.—No comprad sin visitar nuestro depósito. Esta Casa no tiene sucursal ninguna, ni relacion con otras de igual título.

Calle del Marqués de Geron 9, Frente á la Droguería del Sr. Santos Perez.

Mil pesetas á quien presente Cápsulas de Sándalo que las del Dr. Plá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Antonio Cánovas del Castillo grande y sincera amistad. Cánovas la ofreció más de una vez un título de Castilla; pero el Sr. Canalejas, en cuya personalidad se aunaban la modestia y el mérito, nunca quiso aceptar aquella distinción.

Al morir se encontraba el Sr. Canalejas en posesión de tres grandes cruces: la de Beneficencia, la de Isabel la Católica y la de Carlos III.

En los círculos políticos y financieros de Madrid era la del finado una figura prestigiosa y simpática que se ha de echar mucho de menos. Toda la sociedad de Madrid ha seguido con interés el desarrollo de la dolencia que ha llevado al sepulcro al Sr. Canalejas, y al saberse el triste desenlace se ha producido una gran manifestación de duelo en la corte, y también en provincias donde el Sr. Canalejas y Mendez tiene numerosísimos amigos.

El batallador político democrata encontrará en su profunda aflicción, el inefable consuelo de ver honrado por todos el nombre y la memoria de su ilustre padre.

Reciba también el Sr. Canalejas el testimonio de nuestro sincero pesar por la desgracia que hoy le aflige, y de que le acompañamos sinceramente en su dolor.

El Parador de las Campanas. Gran comodidad á vapor de agua, calientes y frías, y depósito de vinos y vinagre, de todas clases.

PEDRO VILLEGAS RODRIGUEZ. Camino de Jaen 69.—Granada. En esta casa se fabrica el selecto ANIS PORTAGO, riquísimo aguardiente dulce que por su agradable paladar, exquisito bouquet, é inmejorables condiciones higiénicas, está siendo muy solicitado por todas las plazas de España.

En Granada se halla de venta en todos los buenos establecimientos de bebidas, coloniales, cafés y en la suaural y escritorio de esta fábrica Villamena 4 y 6.

Vides Americanas. GRANDES CRIADEROS EN LAS Fincas de la Torre y la Pajarita. ESCUELA PRÁCTICA DE ADAPTACION EN EL CORRAL DE SAN CAYETANO.

Magníficos barbos y estacas de un metro de largo en Rupestris del Lot, Aramon Gacien n.º 1 y 2, Mourvedre número 1.203, Riparias, y Riparias Rupestris n.º 3.309, y 101/4. Berlandiere, etc. etc.

Doscientos mil inertos disponibles, altos con 3 y 4 metros para hacer parrales, y bajos para viña, en todas las clases conocidas de uvas de Lujo, de exportación y para vino.

Precios más baratos que ninguna otra casa de España, y garantía de autenticidad. Condiciones especiales y facilidad en los pagos para pedidos de gran importancia.

Consultas y análisis de tierras gratis á nuestros compradores por el Director de cultivos D. J. Leyva. Pídase el Catálogo de la presente temporada que se remite franco, á J. F. GIRAUD, La Quinta.—GRANADA.

Neurología. El día 22 fueron inhumados en el cementerio público de esta capital los cadáveres de las siguientes personas: D.ª Encarnación Perez Perez, de viruela, habitaba en la calle del Moral, núm. 15.

Simona Guirado Moron, párvulo, de viruela, habitaba Horno del Abad, número 1. José García Tava, párvulo, de viruela, habitaba, Rejas 5.

D.ª Francisca Poyatos Matengo, de catarro intestinal. Francisco Liñan Cruz, de raquitismo.

El 23 fueron inhumados: Ana Molina Sola, párvulo, de viruela, habitaba Jarreria, núm. 1. D. Antonio Moreno Cortés, de tuberculosis.

Miguel Ramirez Zúñiga, de escarlatina. José Sanchez Rueda, de epilepsia.

En Ubeda ha fallecido el notario de aquella ciudad, D. Antonio Frias Navarro.

En Ronda ha fallecido D. Rafael Morales del Valle, subdelegado de Medicina de aquel partido y médico titular del Ayuntamiento de dicha ciudad.

En ella gozaba el Sr. Morales de muchas simpatías. Su carácter jovial y franco y sus dotes de ilustración le granjearon buen número de amistades y general respeto y cariño.

El entierro ha sido una imponente y sentida manifestación de duelo en que tomaron parte muchas y distinguidas personas de dicha ciudad, que así dieron pública muestra de su sentimiento por la desgracia y de su afecto á la familia del finado.

A esta y muy especialmente á los hermanos del difunto, los reputados abogados ronderos, D. José y D. Bartolomé Morales del Valle, enviamos nuestro más sincero pésame por la sensible pérdida que experimentan.

D. José Canalejas y Casas. El sábado falleció en Madrid el Excelentísimo Sr. D. José Canalejas y Casas, padre del ilustre exministro D. José Canalejas.

Toda la prensa de Madrid dedica con tan triste motivo cariñosas frases al exministro liberal y enaltece los grandes méritos que adornaron en vida al señor Canalejas y Casas que era una de las personalidades más respetables y queridas en Madrid.

Dedicó en larga vida (pues ha muerto á los 75 años) el Sr. Canalejas y Casas á los negocios industriales en los que demostró verdadero genio alcanzando extraordinaria autoridad en el mundo financiero.

Figuró en muchas grandes empresas industriales desde mediados del siglo anterior, y obtuvo por su honradez, por su acierto y su excelente golpe de vista una magnífica posición y crédito envidiable.

En la vida privada respaldó con tanto bien las grandes virtudes del finado, que hizo de su hogar un culto, y en las relaciones de la vida social, su bondadoso y caballeresco carácter le conquistó innumerable amigos.

Dotado de gran entendimiento y de asombrosa cultura, especializada en los asuntos económicos, dejó publicados algunos libros muy notables sobre dichas materias.

Murió toda su vida en el partido conservador, fué durante muchos años diputado por Arévalo, y después senador por la provincia de Avila. Le unió con don

Antonio Cánovas del Castillo grande y sincera amistad. Cánovas la ofreció más de una vez un título de Castilla; pero el Sr. Canalejas, en cuya personalidad se aunaban la modestia y el mérito, nunca quiso aceptar aquella distinción.

Al morir se encontraba el Sr. Canalejas en posesión de tres grandes cruces: la de Beneficencia, la de Isabel la Católica y la de Carlos III.

En los círculos políticos y financieros de Madrid era la del finado una figura prestigiosa y simpática que se ha de echar mucho de menos. Toda la sociedad de Madrid ha seguido con interés el desarrollo de la dolencia que ha llevado al sepulcro al Sr. Canalejas, y al saberse el triste desenlace se ha producido una gran manifestación de duelo en la corte, y también en provincias donde el Sr. Canalejas y Mendez tiene numerosísimos amigos.

El batallador político democrata encontrará en su profunda aflicción, el inefable consuelo de ver honrado por todos el nombre y la memoria de su ilustre padre.

Reciba también el Sr. Canalejas el testimonio de nuestro sincero pesar por la desgracia que hoy le aflige, y de que le acompañamos sinceramente en su dolor.

Sección religiosa. Liturgia de hoy. Rezo y oficio de Santa Catalina virgen mártir. Rite doble. Color encarnado. Las vísperas del siguiente, los Desponsorios de la Santísima Virgen, conmemorando e antecedente y á San Pedro obispo mártir.

Santo del día. San Gonzalo, obispo.—Ignorábase de un modo cierto la época en que floreció San Gonzalo, obispo de Mondoñedo, en cuya iglesia catedral se venera su sagrado cuerpo, pero los más autorizados juzgan que nuestro santo nació de los primeros obispos de aquella y que con sus oraciones destruyó una flota mal humana, cuyos tripulantes trataban de invadir las provincias gallegas, y en memoria de este milagro se construyó una ermita en el lugar en que el santo hizo oración.

Cantos para hoy. Jubileo de las cuarenta horas. En la iglesia de San Justo.—Se manifiesta á las ocho y se concluye á las cinco.

Misa cantada. En la Catedral, Real Capilla y San Justo, á las nueve.

Misas de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo y Ntra. Señora de las Angustias. En el Sagrado Corazon de Jesus hay Misa desde las siete á las diez y media, y en San Juan de Dios desde las siete á las diez.

Misa de San Antonio. En San Jerónimo, á las nueve; en San Juan de Dios á las ocho y media; en el Sagrario, el Angel Custodio, San Matias, Santa Escolástica, las Angustias, las Capuchinas y San Justo, á las diez.

A las Animas. En San Juan de los Reyes, á las seis, el mes de las Animas. La misma devoción en San Antonio, la Piedad, S. Juan de Dios y los Hospitalicos. En los Jesuitas, á las siete.

Novena. A Ntra. Sra. de la Presentación, en su iglesia. En San Justo, á las cuatro, la de las Animas.

Rosario. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oración. Visita y Corte de Maria. Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia.

Cartera de Granada. La Alhóndiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.286 quintales métricos de trigo, ó sean 1.888 fanegas, que con 492 quintales (596 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.688 quintales (2.824 fanegas).—Se vendieron ayer 215 quintales métricos de trigo, al precio de 22.77 á 26.11 pesetas que equivalen á 500 fanegas vendidas de 40 á 46 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.473 quintales (2.324 fanegas).

La cabada se vendió ayer á 19 50 pesetas el quintal métrico, ó sea á 7 pesetas la fanega; las habas á 21 el quintal, ó sea á 11 fanegas; el maíz á 22 el quintal, ó sea á 11 fanegas; los yeros á 21 el quintal, ó sea á 11 fanegas.

Pagos de la Hacienda. Para hoy se han señalado los siguientes: D. Miguel Serrano. Sr. Jefe de Teógrafos. D. Francisco J. Sanchez. D. Enrique Bautista. D. Ricardo Gil. D. Felipe Moreno.

Teatro. Las obras registradas. Se ha publicado una Revista que contiene la siguiente relación de las obras teatrales inscriptas hasta la fecha en el Registro de Propiedad intelectual:

Comedias en un acto 9 600
Idem en dos id 700
Idem en tres id 4 600
Zarzuelas en un acto 3 700
Idem en dos id 500
Idem en tres id 800
Operas españolas 100

Total 20 000

Estrenos. Se ha inaugurado la temporada en el Liceo de Barcelona, existiendo distinguida concurrencia y estrenándose la ópera «Cristóforo Colombo», del maestro Franqueti.

La Junta del gran teatro ha adoptado el acuerdo de prohibir el uso de los sombreros, durante la representación, á las señoras que se sienten en las butacas.

En 4.ª plana

Concurso anunciador ANIS PORTAGO

El fabricante de este famoso Anis, ha resuelto abrir un concurso en que se otorgarán premios a las tres mejores composiciones poéticas que no excedan de ocho versos, que se presenten para anunciar dicho Anis.

Telegramas

El Sr. Canalejas.

Madrid 24 (9:30 mañana.) El exministro de Agricultura Sr. Canalejas asistirá hoy a la sesión del Congreso.

Se reanuda el debate político que hubo de suspenderse el sábado, por no poder asistir el Sr. Canalejas a la Cámara popular.

El presupuesto del clero.

Madrid 24 (9:30 mañana.) Muy en breve se constituirá la comisión mixta que ha de estudiar la reducción del presupuesto del clero.

En esa comisión estará representada España por los señores Montero Ríos y Grouzard.

La representación del Vaticano la ostentarán el Nuncio de S. S. en Madrid señor Rinaldini y un cardenal de la Curia romana.

Los yankees derrotados.

Madrid 24 (9:30 mañana.) A pesar de las impresiones optimistas que a diario refleja la prensa norteamericana respecto a la insurrección de Filipinas, es el hecho que los naturales del archipiélago no deponen las armas.

Los encuentros entre filipinos y yankees son frecuentes. Ultimamente y en las proximidades de Manila se ha celebrado una batalla en la que han llevado la peor parte los yankees.

Después de algunas horas de lucha las tropas norteamericanas se declararon en fuga, dejando en el campo de batalla 30 muertos.

Intereses granadinos.

Madrid 24 (8 noche.) Los diputados por esa provincia han celebrado hoy una reunión, ocupándose en ella de asuntos de interés para Granada.

Una de las cuestiones que trataron con preferencia fué la de los depósitos de pólvora del Fargue, conviniendo todos los reunidos en que hay que gestionar el pronto traslado de las materias explosivas allí encerradas, que pueden constituir un peligro para Granada y la Alhambra.

Acordóse que sobre la materia se haga al general Weyler una interpelación y que se encargue de explicarla el señor marqués de Portago.

Otro de los asuntos de que se ocuparon los diputados por Granada fué el de la construcción del puerto de Almuñécar.

Conformes todos en la utilidad de la construcción, designaron a los Sres. Lopez Muñoz, marqués de Portago y Diaz Moreu para que procuren que se incluyan en el presupuesto los créditos necesarios para la obra, y caso de no ser posible que estudien otra fórmula para arbitrar recursos.

Madrid 24 (11 noche.) Los diputados granadinos a más de los acuerdos adoptados en la reunión de que doy cuenta en telegrama anterior, decidieron visitar al general Weyler antes de que le interpelara el marqués de Portago, para rogarle que suprima ó traslade a la mayor brevedad, el polvorín del Fargue.

La Comisión nombrada para gestionar la construcción del puerto de Almuñécar, revisará antes de comenzar sus trabajos el proyecto, y estudiará detenidamente el puerto contenido en el proyecto en la localidad indicada ó en Motril ó Calahonda.

Decidido el punto que ofrezca mayores ventajas se dará al proyecto estado parlamentario.

Las Cortes.

El Congreso.

Madrid 24 (8:45 noche.) Un incidente

Abierta la sesión en la Cámara popular hicieron uso de la palabra los Sres. Vidal y Cañellas, censurando ambos el reciente decreto de Instrucción pública, por el cual se hace obligatoria en las escuelas de instrucción primaria la enseñanza en castellano del catecismo.

A los diputados dichos contestó el ministro de Instrucción pública.

El Sr. Romanos defendió con calor el decreto aludido.

La mayoría aplaudió distintas veces al ministro de Instrucción pública.

Los argumentos de este no dejaron satisfechos a los señores Vidal y Cañellas, los cuales hablaron nuevamente.

Entre estos señores y el conde de Romanos se promovió un largo incidente.

Censuras a un juez.

Terminado el incidente anterior el Sr. Soriano se ocupó del proceso que se instruye en Valencia, con motivo de la muerte de un pequeñuelo que asistía a la escuela de los Padres Escolapios de aquella capital, dirigiendo fuertes censuras al juez instructor.

El ministro de la Gobernación y el Dr. Moliner protestaron de las palabras del señor Soriano.

Las fuerzas terrestres.

Acto continuo se pone a discusión el proyecto de Ley fijando las fuerzas terrestres para el año próximo.

El Sr. Navarro Reverter protesta de ello y pide que continúe el debate político.

La presidencia accede a esta petición.

El debate político.

Concedese la palabra al señor Navarro Reverter, el cual pronuncia un discurso de tonos débiles.

Interviene después en el debate el Sr. Canalejas.

El exministro demócrata calificó de oscurísima la crisis pasada y dice que ha acarreado al partido liberal el desvío del trono.

Afirma que el duque de Almodóvar estuvo lanzado del ministerio pero que continuó en él por altas iniciativas.

Acusa al Sr Sagasta de haber faltado a la verdad al explicar la crisis en el Parlamento.

El Sr. Canalejas anuncia la formación del partido demócrata, que luchará denodadamente para conquistar el poder.

En esta lucha, dice el orador, ya se verá quien le sigue.

Dice que la opinión pública censura y ataca a los primates del partido liberal, que sólo se preocupan de las cesantías ministeriales.

Habla de la confianza de que hace alarde el Sr. Sagasta y dice que atribuyéndola al Rey es favoritismo y servilismo si se atribuye a la mayoría.

El exministro demócrata da fin a su discurso diciendo, que las actuales Cortes están en el período agónico y pronostican de la caída de los liberales, si éstos no resuelven el problema clerical.

Factoría atacada.

Madrid 24 (8:45 noche.) Se dice que el último correo llegado de Rio de Oro trae noticias de alguna gravedad.



conservarlos. El Jabon Munyon suaviza el cutis, le da lozanía, le pone fino como la felpa, mejora cualquier complexion por hermosa que sea; es igual para curar las Escaldaduras y sufrimientos cutáneos de los bebés; perfuma con delicado aroma de rosas de primavera, el cual se conserva por mucho tiempo y jamás cansa.

Procesa conservar la digestión en perfectas condiciones, mediante el uso del Remedio de Munyon para la Dispepsia. Regularize, reconstruya y rejuvenezca los estómagos cansados. El Jabon del Avellano de la Bruja vivifica el cutis y lo conserva saludable. La Medicina para la Dispepsia cura los desarreglos internos y el Jabon obra maravillosamente sobre el cutis. El Remedio para la Dispepsia pone en condiciones de tomar lo que gusta, todo lo que se agrada y cuando uno quiere. Da sangre vigorosa, anima y hermosa el organismo entero.

157 Remedios para 57 enfermedades distintas!! Casi todos a pesetas 1.75. Pídase la «Gua de la Salud», libre de todo gusto, si desea curarse con medicinas eficaces, agradables, inofensivas, escribame usted para recetarle. No cobrará un solo céntimo.

Dr. Munyon núm. 1.505 Arch Str., Filadelfia. (Es. U. S. de A.)

(Fórmulas publicadas en periódicos profesionales y políticos de España.)

Depósitos en Granada: D. Doroteo Gonzalo Casas, calle de Salamanca núm. 12, Farmacia de D. Juan L. Rubio Perez y en todas las Perfumerías y Droguerías más acreditadas del mundo.

Según los informes a que me refiero, parece ser, que los indígenas de Rio de Oro han atacado la factoría española establecida en aquel punto.

En los centros oficiales no confirman la noticia.

Madrid 24 (11:30 noche.) El rumor que venía circulando relativo al ataque de la factoría española de Rio de Oro no ha tenido confirmación.

En el fondo había algo de verdad sin embargo.

Segun dicen en los centros oficiales el rumor se refería a las posesiones del Muni, en donde han ocurrido algunos desórdenes sin importancia.

La intervencion en Marruecos.

Madrid 24 (11:30 noche.) Sigue habiéndose de la intervención de Francia, Inglaterra y España en Marruecos.

Con ella se relaciona la visita de la escuadra rusa al puerto de Cádiz.

Lo que dice Maura.

Madrid 24 (11:30 noche.) El Sr. Maura hablando de la situación política y de los rumores que corren sobre el próximo cierre de las Cortes, ha dicho que el Sr. Sagasta no se atreverá a clausurar el Parlamento, por que con tal medida haría imposible la continuación del partido liberal en el Poder.

LA COTIZACION.

Madrid 24. BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 0/0 Perpetuo Interior, 4 0/0 Pequeños, 4 0/0 Fin corriente, etc.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Francos. Paris, vista, Libras. Londres, vista, Exterior español.

Silvia y Romanones.

Madrid 25 (2:30 madrugada.) El jefe del partido conservador intervendrá en la interpelación que se propone explicar el Sr. Nocedal sobre la enseñanza en castellano del catecismo.

El Sr. Silvia combatirá el último decreto del Sr. Romanones sobre la materia.

El divorcio en Italia

Madrid 25 (2:30 madrugada.) Segun comunican de Roma el Rey Victor Manuel ha autorizado al Gobierno para que presente a las Cortes el proyecto de ley estableciendo el divorcio.

Explosion

Madrid 25 (2:15 madrugada.) En la Embajada inglesa ha ocurrido una fuerte explosion de gas del alumbre, que el edificio ha experimentado grandes desperfectos.

Han resultado tres personas heridas.

Kábila castigada.

Madrid 25 (2:30 madrugada.) Por noticias recibidas en

LAS MORELLO

pos para Novia.

Grandes surtidos en géneros especiales para Equipos de Novia y ropas de cama y mesa

En los ALMACENES SAN JOSÉ

En todas las telas de hilo, de lana ó algodón para Colchones, Sábanas, Camisas y demás, por cada diez varas que se tomen de la misma pieza se dá una más.

En las Mantelerías, Colchas y Cobertores, se descuenta el 10 por 100. En Tiras bordadas y Encajes Valencianos, el 20 por 100.

Los descuentos no se aplican en el pago de los regalos. Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.—ZACATIN, N.º 1.

Contra la viruela VACUNA FERRAN, Reciente.

De venta en la Farmacia de SAN GIL.—Granada.

Ojo con las falsificaciones.

Los mantecados de Santiago que se expandían el año pasado en el horno de la calle de Párraga, están ahora a la venta frente al mismo horno y en la calle de la Cruz número 12.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para esta noche Lo cursi y Los hugonotes.

A las ocho y media.—Butaca, 2 pesetas; entrada principal, 0'60; paraiso, 0'40

Café-Teatro del Leon.

98, Mesones 98. Compañía Internacional de variedades

Tres secciones todas las noches a las ocho, las nueve y media y las once.

Precio de cada seccion, 0'25 pesetas. Personal: Completistas, Pilar Cohen (española), Olga Marigny, Claire Marti y Leano «Muneca Parisien» (francesas.)

Cuadro de baile: Director, Sr. Pellicet; bailarinas, Hermanas Sanchez, C. Roca, H. Jimenez y Luisa Picon.

NOTA.—Se sirve excelente café Carracolillo.

Alcance postal

Un combate heroico.

Los periódicos ingleses dan cuenta de un hecho de armas, consignado en un despacho de Simla, entre una columna inglesa y los Onaziris, en la India inglesa. Estos últimos, en número de seis únicamente, defendieron durante un día entero una torre batida por la artillería inglesa, logrando herir al jefe de la columna, tres oficiales y ocho soldados y dando muerte a un capitán. Al anochecer fué tomada por asalto la torre y acaeció el fusilamiento de los defensores. Otra columna inglesa ha hecho 250 prisioneros.

Tormentos en Filipinas.

Londres 21.—El periódico The Times publica un despacho de Nueva York, en el que se da cuenta de que el fiscal general, en informe dirigido al ministro de la Guerra, manifiesta que un capitán americano reconoce haber aplicado a un fraile agustino de Filipinas el tormento del agua, que le hizo sucumbir a la tercera prueba.

Desaparición misteriosa.

Se comenta vivamente en Constantinopla lo ocurrido hace pocos días a bordo del vapor griego «Pois Mityli», que, con pabellón turco, se dirigía a Trebisanda.

Entre los pasajeros del buque figuraba el general Hamid Bey, ayudante que fué hasta hace poco tiempo del sultán Abdul Hamid.

Segun parece, el general había caído en desercación en la Corte, siendo llevado del cargo que desempeñaba cerca del soberano y destinado al cuerpo de ejército, de guarnición en Anatolia.

Acompañaban a Hamid Bey en su viaje un ayudante de órdenes y su secretario particular.

Durante la noche del domingo último advirtiéndose a bordo la desaparición del general, siendo inútiles cuantas pesquisas se hicieron para averiguar su paradero.

Se cree en Constantinopla que Hamid Bey se la su ciudad, arrojándose al mar.

Crimen.

Madrid 23.—En la calle de Alburquerque un sujeto llamado Felipe Martín se cayó a su exámbito, Pilar Herrera, de veintidós años, y en cambio con ella una sola palabra le asustó con un cortaplumas una tremenda puñalada en el vientre, dejándole agonizante.

El «Extremadura» inútil.

San Fernando 23.—Se ha notado que el crucero «Extremadura» tiene roto el cilindro bajo, con lo cual queda el barco inútil para la navegación.

Aunque el desperfecto se ha visto ahora, no es nuevo.

La casa constructora, que había contratado el compromiso de componerlo, ha desistido al saber que hay que hacerlo nuevo.

El ministro de Marina exigirá responsabilidades a quien los tenga.

Descarrilamiento y choque.

Paris 23.—Próximo al Havra ha descarrilado un tren de viajeros resultando heridos muchos de éstos.

La mayor parte de los vagones quedaron destrozados y la circulación interrumpida.

Entre Dieppe y Saint Naby han chocado un tren de mercancías con otro de viajeros.

En el accidente murieron los maquinistas de ambos trenes y un fogonero, resultando además cinco viajeros heridos.

Despacho de vinos de cosecha 1901

Bodegas de los Sres. Niéva en Valdepeñas

Despacho central. Recogidas 1. Teléfono número 269.

Nota de precios por arrobas. Valdepeñas tinto superior . 10 arroba. Idem fino, estilo Madrid . 10 » Idem «bejo fino» . 10 » Idem Rojo . 12 » Valdepeñas blanco superior 10 Idem blanco ajerezado . 12'50 » Vinagre de vino superior 1.ª 7 Idem de 2.ª 4

Estos vinos se sirven a domicilio embotellados y por arrobas. Se admite la devolución de las botellas de este caso, abonándose 0'25 pesetas por cada caso.

Sellos usados, antiguos y modernos de todas las naciones del mundo, en el Libro de Oro.

Paperería de Horacio Almodóvar. Mesones 38.—GRANADA.

Anís Perla.

J. GIRALT—BADALONA. Proveedor de la Real casa. Pi léme niña la luna Si mi amor quieres probar, Mas no me pidas que deje El Anís Perla Giralt. De venta en todos los cafés y buenos establecimientos. Querer es poder. Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilico. Para detalles léase en 4.ª página Milagrosos Curas ó Inyección anti-venérea y Anís anti-sífilico COSTANZI.

Grandes depósitos de Colofonias

(PEZ RUBIA) de La Unión Resinera Española de Bilbao. Desde las clases más superiores se encuentran en esta plaza por barricos pesa neto. U. C. Depositario y Representante en Granada, D José Castillo de la Pozza, Alhóndiga 38 (cruce de la calle de la Trinidad).

Centro Médico-Quirúrgico gratuito

bajo la dirección del facultativo Dr. G. COZPES Reconocimiento de la matriz; Consulta y cura de las enfermedades secretas; de las de los ojos, y de todas las afecciones en general. Horas de consulta: Para las enfermedades de los ojos, de 10 a 12 de la mañana. Para las demás afecciones, de 9 a 10 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. Farmacia del Dr. Avila. Elvira, 26, frente a la Gran Vía.

Con garantías propias

y referencias a satisfacción, hay personas competentes, domiciliadas en esta capital, que se encargan de administrar no con tal de algunos insustanciales, ó de otros asuntos de confianza y responsabilidad en esta provincia. En «El Pesej» (café) informarán.

Ganga.

Venta de dos casas, Canales, dil. 10 (paseo de los Tristes) y San Isidro, 10.—Para tratarlas y poderlas ver, entenderse con D. Doroteo Gonzalo, droguería, calle de Salamanca. No se admiten correos.

La acreditada

casa de dulces, de la calle de la Cruz número 7 se ha trasladado a la Cruz de San Pedro Martín núm. 29, en donde avisa a su clientela que continúa vendiendo como de costumbre los exquisitos roscos de aguardiente y de manteca, así como mantecados de todas clases de Jijona, avellana y almendra.

Teléfonos particulares

autorizados por E. D. de 26 de Junio de 1900 Timbres eléctricos y Pararrayos Proyectos y presupuestos gratis por el Oficial de Telégrafos D. José Sanchez Sevillano. Tinte del Aguila, calle Carol Baja, 61. GRANADA.

Almacén de muebles.

de Eduardo Martín Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carcel baja núm. 32, frente a la Iglesia del Angel, por demolición del edificio, ha sido trasladado a la calle del Escudo de Armas núm. 3, frente a la de San Matías, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día; desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía.—Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

HERRERA

Barcelona 30 de Noviembre de 1901. A la edad de dos años mi hijita Elvira estaba tan desmedrada y raquítica que aun no había hecho su dentición, y naturalmente débil, inapetente, triste y flaca, no daba mucho que pensar. Le dimos a tomar una temporada la Emulsión Scott, y el resultado ha sido tan admirable que nadie diría que es la misma niña de antes. La dentición se hizo sin dolor, adquirió enseguida mejor color y apetito, y hoy se halla tan gordita y sonrosada que es un gusto verla cómo corre y juega con las otras de su edad. La Emulsión Scott sin disputa ha salvado a nuestra niña. Su padre agradece, ANTONIO HERRERA. Pta. Sta Madrona, 14

El frío.

Barcelona 20.—Los fríos son generales en Cataluña. Han caído grandes nevadas en los Pirineos, el Montseny y otras montañas.

París 20.—La temperatura ha descendido notablemente, habiendo bajado el termómetro en esta capital á cerca de diez grados bajo cero, á consecuencia de la nevada.

También han caído abundantes nieves en otros puntos de Francia, especialmente en los departamentos del Ródano, Aín, Ardeche y Aítois Alpes.

Los fríos continúan siendo muy intensos en la Alemania del Norte.

En algunos puertos del Báltico el termómetro ha bajado á nueve grados bajo cero.

Los tabaqueros cubanos. Habana 20.—Se han declarado en huelga los operarios de las fábricas de tabacos.

La salud del Papa. Roma 20.—Asegúrase que el Pontífice sufre un nuevo quiste, siendo necesario practicarle una difícil operación.

Chamberlain y Botha. Londres 22.—La prensa publica un largo extracto de la correspondencia cambiada entre el ministro de Colonias, señor Chamberlain y el general Botha, acerca del llamamiento á Europa, de los generales boers.

De la publicación de los documentos resultan que el gobierno británico de ayudar á los boers en la situación difícil en que quedaron después de la guerra.

El general Botha explica el llamamiento hecho por los generales boers al mundo civilizado en auxilio de aquellos pueblos, porque los recursos puestos por Inglaterra á disposición de los boers eran insignificantes.

Los boers, dice el general Botha que firmaron la paz en la esperanza de que el gobierno inglés les facilitaría los recursos necesarios.

Espera que el viaje de Chamberlain al Africa del Sur, contribuirá á asegurar la paz y la prosperidad de las nuevas colonias.

El catalanismo. Barcelona 21.—El diputado señor Demecheu, una de las figuras más salientes del catalanismo, ha dado una conferencia en la Liga Regionalista, acerca de la historia de Cataluña.

El conferenciante hizo notar varias veces que la personalidad de Cataluña sobresale siempre á través de la historia del Estado español.

Afirmó que los pueblos son inmortales, en tanto que los Estados mueren.

Nosotros—dice—sobreviviremos á la muerte del Estado español.

Añadió que la historia de España es poco verídica, siendo indocumentada la mayoría de sus héroes legendarios.

Las victorias del Gran Capitán—dice—fueron al amparo de las banderas de Aragón.

El objeto de nuestras alianzas—añadió—debe ser el de gobernarnos nosotros mismos.

Los amotinados de Margueritte. París 20.—Desde Montpellier anuncian que el viernes llegarán á aquella ciudad los procesados por los desórdenes de Margueritte, que han sido embarcados hoy en el puerto de Argel.

Los acusados son 106 y han sido custodiados por un batallón de infantería al cruzar la ciudad para ser conducidos á la cárcel.

Vienen escoltados por 28 gendarmes de Argel, mandados por un capitán.

La vista de la casa comenzará el 15 del próximo mes de diciembre. El rol del proceso es formidable. Solamente el cuestionario ocupa 80 grandes

páginas y contiene unas 800 preguntas principales á que habrá de contestar el jurado.

Se calcula que incluyendo las aclaratorias y complementarias, el número de ellas llegará á 2.000.

La situación de Ceuta. La Correspondencia de España dice haber hablado con una persona conocida del problema de Marruecos y de la situación de Ceuta, la cual opina que el estado de aquél no es tan alarmante como lo pintan algunos telegramas que se cree se imprimirá por completo la autoridad del Sultán, sofocando los chispazos de rebelión.

Respecto á Ceuta, es escasa su guarnición para las necesidades de la plaza y custodia del gran número de penados que hay en ella. También existe escasez de víveres, y caso de un bloqueo, en breve faltarían éstos para las tropas, vecindario y población penal.

El viaje del comandante general de la misa, señor Fernandez Bernal, ha tenido por objeto, según las noticias del colega, exponer al ministro de la Guerra la verdadera situación y co-

roborar de palabra cuanto lleva expuesto en las varias Memorias que ha enviado en el tiempo que lleva en dicho cargo.

Balance del Banco. El último balance del Banco de España, comparado con el de la semana anterior, arroja el siguiente resultado: Aumento en las existencias en oro, pesetas 173 802; en las de plata, 2.010.286, y una disminución en los billetes por valor de 14.195.725 pesetas.

Sangrienta reyerta. En un ventorrillo de las inmediaciones de Alicante se originó una sangrienta reyerta entre varios individuos que se hallaban jugando al monte. El origen de la contienda fué una jugada.

La reyerta resultó uno de los contendientes muerto. A otro le atravesaron las ingles de un balazo.

Drama entre artistas. París 21.—El drama de la calle de la Paisanderie continúa envuelto en el misterio.

Los amigos del actor Rydzynski, afirman que éste es incapaz de haber cometido la muerte, mientras que los amigos de mis Goere aseguran que es imposible que ésta se haya suicidado.

Miss Ellen Goere nació en San Francisco de California; su padre se estableció en Méjico, donde aquélla se edu-

có y se casó. Poco después de contraer matrimonio, se divorció y fué á vivir á Columbar (Estado del Oñis), y luego á Chicago.

Después de la muerte de sus padres, miss Ellen vino á Francia en agosto último.

Era reservada y tímida, muy elegante, linda y de excelente carácter. Su vida era muy ordenada.

Empezó por dedicarse al piano en Viena y luego continuó con arduos estudios en París. Ya era una notabilidad y pensaba en dedicarse de lleno al arte de la música, liquidando los considerables bienes que poseía en Méjico y estableciéndose en Nueva York.

En resumen: los informes sobre ambos protagonistas del drama son inmejorables, lo cual hace más impenetrable el misterio que rodea este suceso.

La erupción de Guatemala. Nueva York 20.—Telegrafama de San Francisco que los fugitivos de Guatemala confirman las noticias de los estragos causados por la erupción volcánica.

Han perecido miles de indios, asfixiados unos y otros ahogados.

Partidas de mercedarios recorren la región, robando y asesinando á los superstitiosos.

El volcán en erupción no es, como se ha dicho, el Santa María, sino el Rosado.

Milagrosos Confités Antivenéreos

Advertisement for 'Confités Antivenéreos' by Costanzi, describing its benefits for venereal diseases and other ailments.

Un Leon Joven!

Advertisement for 'El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer', featuring an illustration of a young man and describing its effectiveness for respiratory issues.

PASTILLAS CRESCO DE MENTOL Y COCAINA

Large advertisement for 'Pastillas Cresco de Mentol y Cocaína' with detailed text about its uses for various ailments like cough, cold, and throat pain.

Hernias.

Text describing hernias and the medical treatment offered, mentioning the expertise of Dr. Ramon.



Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Shipping schedule and services provided by the Transatlantic Company of Barcelona, listing routes to Cuba, Mexico, and other regions.

El Calzado de Goma más elegante y más duradero

Advertisement for rubber shoes, highlighting their durability and elegance, and mentioning the Boston Rubber Shoe Co.

Advertisement for 'Rabuteau' hair products, including 'Grajeas y Elixir' and 'Agua de Azahar', with a focus on hair care and styling.

Campos Eliseos de Lérida

Advertisement for agricultural products from 'Campos Eliseos de Lérida', listing various fruits, seeds, and plants available for sale.

SOLUCION BENEDICTO

Advertisement for 'Solución Benedicto', a medicinal solution for various ailments, prepared by the Benedictine monks.

ESPECIALIDADES

Advertisement for 'Especialidades' including 'La Giralda' and 'Agua de Azahar', describing their medicinal properties.

ESPECIALIDADES

Advertisement for 'Especialidades' including 'La Giralda' and 'Agua de Azahar', describing their medicinal properties.

LA ACTIVIDAD

Advertisement for 'La Actividad', a publication or service related to agriculture and industry.

EL INDUSTRIAL

Advertisement for 'El Industrial', a publication or service related to industry and commerce.

Bodegas Franco-Españolas

Advertisement for 'Bodegas Franco-Españolas', featuring a list of wine prices and the location of the bodega in Granada.

Farmacia y Drogueria SAN GIL

Advertisement for 'Farmacia y Drogueria San Gil', listing various medicines and pharmaceutical products.

Jabon BREA

Advertisement for 'Jabon Brea' (tar soap), highlighting its benefits for skin conditions and its use in perfumery.

Maquinaria Agrícola e Industrial

Advertisement for agricultural and industrial machinery, listing various types of equipment available for purchase.